GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA MIGRACIÓN

> DESIC RESIDENTE OTORGA VISACIÓN EXTRANJERO QUE INDICA

THE CONTRACTOR

DE WESTER FORM

SHILLING BLES,

Nº Interno: 6884013

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICASOTUCIÓN EXENTA Nº 213855
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION 

16 NOV 2016 Santiago, 28 de Septiembre de 2016

TOTALMENTE TRAMITADO estos antecedentes; To Enformado Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN DA Nº 659.852 del año 2016; y ELECTRÓNICA Nº 659.852 del año 2016; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13,49, 50,130,132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 de 1995, todos del Ministerio del Interior, y en la Résolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República

> DEN: TRSIDEN R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visación de Residencia TEMP. MOTIVOS LABORALES válida por 1 año, en la condición de TITULAR a Jose Daniel FALEM AQUINO de nacionalidad PERUANA. 28 d. siemore, de, 201
- 2.- PÁGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visación otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaçiones de Chile Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE lo dispuesto nto de Extra

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjeria Van Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Publica

AUDIO APAZ EREIRE ALES

Tigaçãos Ata no

ំនាន់ ន

o di ier

5,44

tiembre, ie. 201

wites tille it de tille it hacion: Compo

diente a la v 医结节 清晰

RSD/PVS/VGL/MAS [301]28/09/2016

Distribución:

1.- Policía Internacional

2.- Archivo

lo displassio. sto de Extra

DE LASTON